



LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES ®

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO



Comunicación Oficial

28·febrero·09

427

SENADO

NUEVO SENADOR ALUMNO

Acuerdo 08/2008:

El Senado Universitario, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 16, inciso “n”, del Estatuto Orgánico, y en atención a los resultados de la elección que llevaron a cabo los presidentes de las sociedades de alumnos el pasado 27 de noviembre, acordó ratificar al Sr. Ricardo Gallo Pérez como Senador Universitario.

(Sesión N° 808 del 29 de enero de 2009)

Comunicación Oficial | 427

RECTORÍA

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Rector nombró a la Mtra. Carolyn Aguilar Dubose, **directora del Departamento Arquitectura**, con fecha 14 de enero de 2009.

La Universidad Iberoamericana agradece al Mtro. José Luis Cortés Delgado su valiosa colaboración durante el tiempo en que fungió como director del Departamento de Arquitectura.

El Sr. Rector nombró a la Dra. Gloria María Prado Garduño, **directora del Departamento Letras**, con fecha 14 de enero de 2009.

La Universidad Iberoamericana agradece al Dr. Arnulfo Herrera Curiel su valiosa colaboración durante el tiempo en que fungió como director del Departamento de Letras.

El Sr. Rector ratificó a la Mtra. Gabriela Warkentin de la Mora, como **directora del Departamento Comunicación**, con fecha 14 de enero de 2009.

Comunicación Oficial | 427

COMITÉ ACADÉMICO

PROPUESTA DE REFORMA

El Comité Académico aprueba la propuesta de reforma del Procedimiento para la Evaluación de Directores de Unidades Académicas.

Procedimiento para la Evaluación de Directores de Unidades Académicas

Al término de dos años de su gestión, el director de la unidad académica presentará ante el consejo académico, en sesión a la que asistirá el director divisional, un informe sobre la unidad que contendrá:

1. Situación de la unidad al inicio de su gestión.
2. Principales logros durante su gestión (con especial referencia a las recomendaciones del Comité Académico y a las metas anuales de la unidad).
3. En relación con las recomendaciones formuladas por el Comité Académico y a los Planes Estratégicos, puntos no suficientemente desarrollados.
4. Situación actual de la unidad.
5. Plan bianual de mejora de la unidad.
Para la preparación de este informe, la secretaría del Comité Académico enviará oportunamente un recordatorio al director, al Consejo Académico y al director divisional, acompañado de las recomendaciones del comité, si las hubiera, de la información estadística disponible y de las metas anuales registradas para la unidad.

Con base en el informe del director de la unidad, la información proveniente de otras entidades a las que la unidad presta sus servicios, la que proporcionen las direcciones de apoyo y otras fuentes que considere convenientes, el director divisional, utilizando la Guía de Evaluación de Unidades Académicas, presentará al Comité Académico una descripción de la situación de la unidad académica, una propuesta de recomendaciones para su mejoramiento y una apreciación sobre la gestión del director de la misma.

A partir de los elementos presentados por el director divisional, el Comité Académico acordará las recomendaciones que juzgue convenientes para el mejoramiento de la unidad y de su dirección, y turnará el acuerdo al Rector.

Con base en la evaluación del Comité Académico, el Rector podrá renovar el nombramiento, en cuyo caso el secretario del comité le hará llegar al director y al consejo académico las nuevas recomendaciones.

En caso de que el director no fuese nombrado para un nuevo período de dos años, se seguirá el Procedimiento para presentar candidatos a Directores de Unidades Académicas.

(Sesión N° 808 del 29 de enero de 2009)

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

Conforme a la delegación de responsabilidad que el Comité Académico General hizo en su sesión 534 y en la confianza de que se cuidó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Reglamento de Personal Académico, la Vicerrectoría Académica dio el Visto Bueno a la siguiente asignación y cambios de categorías:

Asignación de categoría a profesores de tiempo

- **Dirección de Análisis e Información Académica**
M. en I. Pedro García del Valle Titular 2

Cambio de categoría a profesores de tiempo

- **División de Ciencia, Arte y Tecnología**
Departamento de Física y Matemáticas
Dra. Anabel Arrieta Ostos Titular 3
Dr. Carlos Rodríguez Lucatero Titular 3
Dr. José Job Flores Godoy Titular 3

- **División de Humanidades y Comunicación**
Departamento de Arte
Dr. José Francisco López Ruiz Titular 3